

## ccoo, ugt y la empresa VUELVEN A JOROBAR A LOS TRABAJADORES

Siguiendo las instrucciones que marcaba la sentencia que han ganado ccoo y ugt, la Empresa nos da una nueva vuelta de tuerca y ha iniciado un periodo de consultas para modificar el sistema de determinación de precios de los Autoservicios de Personal. **FASGA ya ha manifestado su rechazo**, pero lo cierto es que ccoo y ugt han dado a la Empresa las armas necesarias para variar los precios de aquí en adelante, sin que necesite negociarlos, ni discutirlos con nadie.

Ya lo habíamos anticipado. La sentencia ganada por ccoo y ugt tendría consecuencias negativas para los trabajadores y hoy hemos comenzado a comprobarlo.

La Empresa no ha dejado pasar la oportunidad de arañar un poco más la economía de los trabajadores, para mejorar su cuenta de resultados y ha comunicado al Comité Intercentros, el inicio del periodo de consultas establecido en el artículo 41 del ET para variar el sistema de determinación de los precios de los comedores de personal.

Hasta el momento, el precio de los platos de los autoservicios se establecía mediante el ajuste del IPC, por lo que hemos venido disfrutando de una carta de platos variados y con precios ajustados. Sólo de vez en cuando la subida ha sido algo mayor, para evitar desfases excesivos que comprometieran la viabilidad del servicio, tal y como ha sucedido en esta última ocasión.

Pero **gracias a ccoo y a ugt, la Empresa va a poder incrementar los precios a su antojo**, porque va a poder determinar los precios, en función del mercado y en relación con la estructura de gasto de venta de la División de Hostelería: gastos de venta directos, gastos de venta centro, gastos de venta plaza y gastos de venta organización.

**La respuesta de FASGA va a ser radicalmente negativa**, no sólo porque nos van a incrementar otra vez los precios y nos va a subir de nuevo el menú diario, sino porque ccoo y ugt han facilitado a la Empresa la vía para incrementar los precios en el futuro a su entera conveniencia y, mucho nos tememos, que lo irán haciendo paulatinamente y acabarán por eliminarlo por falta de uso.

El problema es que, por mucho que nos opongamos, la Empresa puede imponer su criterio, ya que no necesita la aprobación de su propuesta, en contra de los que han estado mintiendo ccoo y ugt en estos días.

Ésta es la verdad del cuento. **La irresponsable actitud de ccoo y de ugt**, en su único afán de ganarle juicios a la Empresa y ésta, que no desaprovecha la oportunidad de escatimar algo a los trabajadores, **vuelven a perjudicar a los trabajadores**.

Tenemos muestras suficientes de ello. Todos recordamos que también gracias a la batallita de ccoo y ugt con la Empresa por el día y medio libre, tenemos hoy en día los H.A.

Ya es hora que los trabajadores les digamos a ccoo y a ugt que **estamos hartos de los daños colaterales de sus batallitas con la Empresa, que estamos hartos de sus medallas a costa de nuestros derechos** y que nos dejen en paz, que no necesitamos que nos usen en sus tejemanejes en los que siempre acabamos escaldados.